



Caracas, 8 de febrero de 2019

Excelentísimo Señor

Luis Almagro

Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Su Despacho.-

Tengo la honra de dirigirme a usted en el marco lo previsto en los artículos 233, 236.4, 152 y 333 de la Constitución de Venezuela y con fundamento en lo previsto en el artículo 14 del *Estatuto que rige la transición a la democracia para restablecer la vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, a los fines de ratificar la voluntad del Estado venezolano de permanecer como Estado parte de la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), tal y como decidió la Asamblea Nacional en Acuerdos del 22 de enero de 2019 y 2 de mayo de 2017.

De esa manera, en mi condición de Presidente encargado de la República Bolivariana de Venezuela, reitero y expreso formalmente la decisión del Estado venezolano de dejar sin efecto tal supuesta denuncia de la Carta de la OEA, a los fines de que Venezuela pueda mantenerse como Estado parte de esa Organización. Considerando, especialmente, que los Acuerdos de la Asamblea Nacional y la presente comunicación han sido dictados antes de que haya terminado el período de salvaguarda de 2 años previsto en la Carta de la OEA para que una denuncia entre en vigor.

Reiterándole el agradecimiento del pueblo venezolano por el apoyo que esa Organización y su persona han prestado al rescate de la democracia en Venezuela,



Atentamente,

Juan Guaidó
Presidente de la Asamblea Nacional
Presidente (E) de la República Bolivariana de Venezuela